

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
COORDINACIÓN DE PANTEONES

		CLAVE DE IDENTIFICACIÓN		
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	X	SERVICIO
Adquisición de la temporalidad de fosas y criptas de cuerpo completo en mausoleos				
DESCRIPCIÓN				
Este trámite corresponde a la adquisición de la temporalidad de fosas disponibles en el panteón "Jardines del Recuerdo" y criptas de cuerpo completo en los mausoleos del panteón Sagrado Corazón de Jesús.				
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 119, 120, 121 y 122 fracción X del Bando Municipal vigente de Atlacomulco. Manual de procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos 2024, páginas 101,102 y 103.			
DOCUMENTO A OBTENER	Recibo de pago oficial	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	Año fiscal en curso	
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA		
Acudir a las oficinas de la Dirección de Servicios Públicos, ubicadas en Calle Justo Monroy Vega No.411, Col. Centro, Atlacomulco, México	No aplica	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando se requiera una fosa y/o cripta.			
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica			

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1.- Credencial del INE vigente del solicitante.	Si (Cotejo)	Si (1)	Reglamento para la Prestación del Servicio de Panteones del Municipio de Atlacomulco, páginas 1-18.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO	
1.- El ciudadano acude a las oficinas de la Coordinación de Panteones a pedir informes. 2.- Si el ciudadano decide adquirir una fosa le indica al auxiliar administrativo. 3.- El ciudadano proporciona la copia de credencial de elector al auxiliar administrativo para que le elaboren su orden de pago, su recibo y su constancia de temporalidad. 4.-El ciudadano firma de interesado en su orden de pago. 5.-El ciudadano firma de recibido en su copia de la Constancia de Temporalidad.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles.
COSTO	Fosa \$4,462.00 (Cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) que incluye la adquisición de temporalidad, refrendo por 7 años fiscales, mantenimiento del año fiscal y constancia de temporalidad. UMA 2026 = \$ 117.31 X 38.035 Cripta \$4,805.00 (Cuatro mil ochocientos cinco pesos 00/100 M.N.) que incluye la adquisición de la temporalidad, refrendo por 7 años fiscales, mantenimiento del año fiscal y constancia de temporalidad. UMA= \$ 117.31 X 40.959
FUNDAMENTO JURÍDICO	Acta No.62 de la XLI Sesión Ordinaria de Cabildo, punto No. V, acuerdo PMATLA/SA/00881/2025.

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Caja de cobro ubicada en la Dirección de Servicios Públicos, calle Justo Monroy Vega, #411, Col. Centro, Atlacomulco, México.							
OTRAS ALTERNATIVAS	Cajas de la Tesorería Municipal, ubicadas dentro del Palacio Municipal.							

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Entrega del documento que avala la adquisición por temporalidad de 7 años en fosa y/o cripta.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Servicios Públicos.				Coordinación de Panteones.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. Juan Carlos Sánchez Navarrete					
COLONIA	Centro.	C. P.		50450			
CALLE	Justo Monroy Vega.	NÚM. INT.	S/N	NÚM. EXT	411		
DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes		HORARIO DE ATENCIÓN		09:00 a 15:00 horas.	
LADA	712	TELÉFONO	1204443	CORREO	servpubatlacomulco@gmail.com		

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica.	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Puedo elegir el lugar de la fosa?
RESPUESTA	No, ya que se lleva un orden de venta.
PREGUNTA FRECUENTE 2	Si no soy de la Cabecera Municipal de Atlacomulco, ¿puedo adquirir una fosa?
RESPUESTA	Sí.
PREGUNTA FRECUENTE 3	A partir de la adquisición de la fosa, ¿cuándo debo de empezar a realizar mis pagos de mantenimiento y refrendo?
RESPUESTA	A partir del siguiente año debe pagar mantenimiento cada año y hasta los siete años refrendo.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

<p>RESPONSABLE</p> <p>Municipio de Atlacomulco</p> <p>C. JUAN CARLOS SANCHEZ NAVARRETE COORDINADOR DE PANTEONES</p>	<p>VALIDO Y AUTORIZO</p> <p>Municipio de Atlacomulco</p> <p>L.A.I. EDUARDO MONROY GONZALEZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</p> <p>11/MARZO/2026</p>
--	--	---